

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 011

Fecha de Publicación		21 de febrero de 2023						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1	<a href="#">852304089001-2021-000073-00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ MARINA ARTEAGA	LILIA PINEDA	TIENE COMO SUCESOR PROCESAL-CORRE TRASLADO DE SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	20/02/2023	21/02/2023	1
2	<a href="#">852304089001-2022-000074-00</a>	DESPACHO COMISORIO	JORGE AUGUSTO ROJAS DUARTE	JUAN DAVID WILCHEZ	RELEVA PERITO	20/02/2023	21/02/2023	1
3	<a href="#">852304089001-2023-000021-00</a>	AVALÚO DE SERVIDUMBRE LEGAL DE HIDROCARBUROS	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP	ADRIANA MARCELA PÉREZ PÉREZ Y OTROS	INADMITE DEMANDA	20/02/2023	21/02/2023	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

**BARBARA YASMIN GIL MELO**  
Secretaria